



D E C R E T O N° 26844

Concepción del Uruguay, 14 de mayo de 2021.-

Visto:

La Nota N° S-660, Libro 71, ingresada en ésta administración municipal en fecha 13 de mayo de 2021, el Decreto N° 26.822 de fecha 27 de abril 2021, y;

Considerando:

Que, mediante la nota mencionada, el Subsecretario de Hacienda y Asuntos Tributarios Cr. Nicolás Hernán Gomez, informa la reincorporación a sus funciones como Secretario de Hacienda del Contador Oscar Alfredo Colombo en el día de la fecha, esto es, 13 de mayo de 2021.

Que, por el Decreto N° 26.822 de fecha 27 de abril 2021, se procedió a designar al mismo para desempeñar las funciones de Secretario de Hacienda, a partir de la fecha antes citada, y mientras dure la ausencia del Cr. Oscar Colombo.

Que, por lo expuesto, corresponde el dictado de la norma legal pertinente, a fin de reincorporar a sus funciones habituales tanto al Señor Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, como al Subsecretario de Hacienda y Asuntos Tributarios Cr. Nicolás Gomez, remitiéndose lo actuado a tales efectos.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Reincorpórase a sus funciones de Secretario de Hacienda al Cr. Oscar Alfredo Colombo, DNI N° 10.949.635, a partir del día de la fecha, en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes.

Artículo 2°: Reincórporese a sus funciones de Subsecretario de Hacienda y Asuntos Tributarios Cr. Nicolás Hernán Gomez, DNI N° 31.059.123, en el día de la fecha, conforme lo antes expuesto.

Artículo 3°: Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Yari Demian Seyler
Jefe de Gabinete